



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES EN CHINA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES DE BASE TECNOLÓGICA DE LA UPM.

Por resolución rectoral de 9 de mayo de 2019 se publicó la convocatoria de cinco becas para el desarrollo de proyectos innovadores en china dentro del programa de emprendedores de base tecnológica de la UPM.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 11 de junio de 2019,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de dos becas por un importe de hasta 2.000€ cada una, durante un semestre (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

Apellidos	Nombre	Centro
TORRANO DÍAZ	SERGIO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
ORTIZ-ECHAGÜE TIAGONCE	ÁLVARO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 17 de junio de 2019

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez